



Fundación del Magisterio de la Araucanía



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Liceo Técnico Femenino de Concepción





INTRODUCCIÓN

El mejoramiento de la calidad de la educación se ha convertido en una prioridad para el desarrollo humano y la gestión educativa a nivel nacional. Producto de esta preocupación los establecimientos educacionales en general y, particularmente el Liceo Técnico Femenino de Concepción, pone énfasis en los procesos de aprendizaje y de conocimiento, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje y de relaciones afectivas que permitan a docentes y estudiantes avanzar en su desarrollo personal, profesional, social y cultural.

De igual modo, se sabe que, para lograr un desarrollo pleno y aprendizajes significativos durante la etapa escolar, se requiere lograr altos niveles de comprensión lectora, pensamiento lógico matemático, procesamiento de información, uso de estrategias para solucionar problemas, habilidades de interacción social y trabajo en equipo, así como desarrollar habilidades comunicativas.

En este plano, el documento madre de un establecimiento escolar corresponde a su Proyecto Educativo Institucional, en adelante PEI, el cual debe construirse a partir del esfuerzo de toda la comunidad escolar, integrada por las estudiantes, docentes, asistentes de la educación, personal administrativo y de servicio, así como también de los padres y apoderados, quienes en conjunto deberán plasmar la intención educativa que han elegido apropiarse.

El siguiente PEI, hace suyo el modelo educativo de la institución sostenedora, la Fundación del Magisterio de la Araucanía (FMDA), la cual sustenta su accionar en una concepción cristiana de persona, que se caracteriza por su capacidad de razonar, de tener conciencia de su singularidad, de su opción creyente, de su libertad, de su tolerancia y su vocación de trascender, como también en el proceso de mejoramiento continuo con el cual pretende revisar, con cierta periodicidad, el devenir del establecimiento y de esa manera avanzar siempre hacia una educación de calidad. Para realizar este proceso de revisión permanente define las bases y fundamentos sobre los cuales se estructura el quehacer institucional.



ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo Técnico Femenino de Concepción, cuyo Rol Base de Datos corresponde a 4533-0, está ubicado en la calle Víctor Lamas #567, en la comuna de Concepción, entre las calles Rengo y Caupolicán, y frente al Parque Ecuador.

Información de Contacto:

Fono	(041) 2234475 / 2221312
e-mail	tecninas@ctcinternet.cl
Página web	https://www.liceotecnico.com

RESEÑA HISTÓRICA

El actual Liceo Técnico Femenino de Concepción es una institución con enfoque cristiano, que imparte Enseñanza Media Técnico Profesional con una larga tradición al servicio de la educación regional, creado por el Ministerio de Industrias en el Gobierno de Don Federico Errázuriz Zañartu el 22 de marzo de 1900, con el nombre de *Escuela Profesional de Niñas de Concepción*. Al momento de su creación se designó una junta de vigilancia formada por vecinos honorables, interesados en su mejoramiento y con la responsabilidad de producir la reglamentación interna necesaria para su adecuado funcionamiento. Presidió la junta de vigilancia, el entonces intendente don Valentín del Canto, integrando a los señores Nicanor Allende, José Tomás Menchaca, Pedro Moller y David Cruz Ocampo.

La Escuela Profesional de Niñas de Concepción abrió sus puertas el 30 de junio de 1900, con una matrícula de 25 niñas, dictando las especialidades técnicas de Lencería, Modas, Bordados, Sastrería y Confección.

La reforma educacional de 1928 intenta por primera vez abarcar los más diversos sectores del sistema educacional y una gran cantidad de variables del proceso educativo en un mismo cuerpo legislativo.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



En la idea del desarrollo de una reforma integral que ubicara a los estudiantes al centro del quehacer pedagógico, y a los docentes y la comunidad trabajando en su programación, dirección e implementación, es que la Escuela Profesional de Niñas pasa a formar parte de la *Enseñanza Secundaria del Ministerio de Educación*, adquiriendo el carácter de Liceo e introduciéndose asignaturas humanistas y científicas, que hizo que la enseñanza fuese más completa, sin alterar la extensión de las asignaturas técnicas.

Los fundamentos que orientaron el nuevo Currículo a implementar, emanaban del Decreto 7500, con los principios de la Escuela Nueva de 1927. Se intentó así entregar herramientas para que las mujeres cumplieran con las funciones del hogar, contaran con un oficio para abrirse paso en la vida, y además tuvieran una cultura general que les permitiera desempeñar mejor su papel en la sociedad de la época.

El 24 de enero de 1939 un violento terremoto hizo desplomarse las viejas construcciones de adobe, así como también algunos modernos edificios de la ciudad de Concepción. Producto de este fenómeno natural el que entonces fuese nuestro liceo quedó sin un edificio para funcionar, debiendo entrar en receso hasta resolver el problema del espacio físico para su funcionamiento. Años más tarde el lugar donde se estableció la Escuela Profesional fue en O'Higgins #1221 y su internado en Víctor Lamas # 1032.

En el año 1950, la Dirección General Agrícola Comercial y Técnica, unidad encargada de nombrar a los directores, palpa el desarrollo educacional e industrial de la región, lo que hace que la unidad educativa sea ascendida a primera clase. Posteriormente esta Dirección General de Enseñanza Profesional del Ministerio de Educación Pública y el Departamento de Enseñanza Agrícola dependiente del Ministerio de Agricultura, se refunden y dan origen a la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica del Ministerio de Educación Pública, organismo que en el año 1960 entrega el grado de superior a la escuela, pasando a llamarse "*Escuela Superior Femenina*", con una matrícula de 600 alumnas.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



Un nuevo terremoto, en el año 1960 dejó a la comuna de Concepción como una de aquellas con mayor porcentaje de establecimientos educacionales seriamente afectados en la región del Bío Bío. El Internado de la Escuela Técnica Femenina quedó en pésimo estado, siendo necesario demolerlo y nuevamente pierde sus dependencias quedando sin locales para su funcionamiento. Posteriormente se construye el actual edificio del establecimiento educacional en el año 1962 con los aportes del Gobierno de los Estados Unidos. Desde allí continúa su desarrollo incorporando a partir de 1964 nuevas especialidades de servicio, tales como Peluquería y Artesanía, sumada a la producción de Vestuario.

En el año 1987, por iniciativa del gobierno de la época y por intermedio del Ministerio de Educación, los establecimientos técnicos profesionales, pasan a ser administrados por Corporaciones Municipales o Corporaciones Privadas, quedando este Liceo bajo la administración de la Corporación Privada de Desarrollo (CORPRIDE) según decreto N° 1403 del año 1986. Posteriormente, según Decreto N° 29 del año 2009, la Fundación del Magisterio de la Araucanía se adjudica mediante concurso público llamado por el Ministerio de Educación la administración delegada de este establecimiento educacional.

En la actualidad el establecimiento atiende a una población escolar femenina alrededor de 800 jóvenes distribuidas en educación media humanista científica para 1° y 2° medio y técnico profesional en 3° y 4° año, provenientes principalmente de comunas aledañas.

La educación Media Técnico Profesional que imparte el establecimiento, dicta las especialidades de Atención de Párvulos, Atención de Enfermería mención Adulto Mayor, Servicios de Hotelería y Gastronomía con menciones Pastelería y Repostería.

Las especialidades de Atención de Párvulos y Atención de Enfermería otorgan a sus estudiantes el título de *Técnicos de nivel medio* bajo la modalidad tradicional, es decir las estudiantes realizan sus aprendizajes en el establecimiento y una práctica profesional obligatoria al finalizar el proceso.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



A su vez las especialidades Servicios de Hotelería y Gastronomía con menciones Pastelería y Repostería, otorgan a sus estudiantes el título de *Técnicos de nivel medio* bajo la modalidad dual, es decir las estudiantes tienen dos espacios de aprendizaje, las clases regulares en el establecimiento y actividades prácticas de aprendizaje en diversas empresas regionales, finalizando su proceso de aprendizaje con una práctica profesional obligatoria.

Las carreras impartidas responden a la búsqueda constante por parte del cuerpo directivo, actualmente encabezado por la Srta. Daniela Fierro Lozano, y de todo el equipo de profesionales de la educación del establecimiento, de ofrecer alternativas acordes a la oferta laboral imperante, otorgando así herramientas de educación que les permita a las futuras técnicas profesionales, optar por empleos de mejor calidad y estabilidad.

El Liceo Técnico Femenino asume un gran desafío en su rol formador, de mejorar permanentemente y de reinventarse para dar satisfacción a las demandas de las jóvenes a nivel regional, que sí bien no disponen de muchos recursos económicos tienen la voluntad para afrontar las dificultades que les permitan progresar en su medio.

En el marco de la ley 20.845 publicada el 08 de julio del año 2015 respecto a Inclusión escolar que regula la admisión del estudiante, el establecimiento asume la eliminación del financiamiento compartido y declara que el cobro de 1,5 UTM que se encontraba autorizado por concepto de matrícula no se llevará a cabo por tanto, la educación es gratuita para la totalidad de nuestras estudiantes.

Todos los aportes que reciba la Fundación del Magisterio de la Araucanía para la administración del Liceo, serán usados por ésta, sólo para los fines educativos del establecimiento.

Así también de acuerdo a la mencionada ley, el Liceo aceptará a todas las estudiantes postulantes sin discriminación arbitraria, no solicitará antecedentes económicos, sociales o escolares, ni rendirán prueba de selección, no obstante, se solicitará el certificado de estudio de años anteriores para cautelar que se matricule en el nivel (curso) que corresponda.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



Cuando se complete los cupos para cada curso el Liceo, usará un sistema de selección aleatorio que asegure que ésta no sea arbitraria. Tendrán preferencia las hermanas de las alumnas que ya estudian en el establecimiento y los hijos de los trabajadores del Liceo.

De forma especial el ingreso a 1º año medio se llevará a cabo de acuerdo al Sistema de Admisión Escolar (SAE) en vigencia para la región del Bío Bío desde el año 2018.

RECURSOS HUMANOS

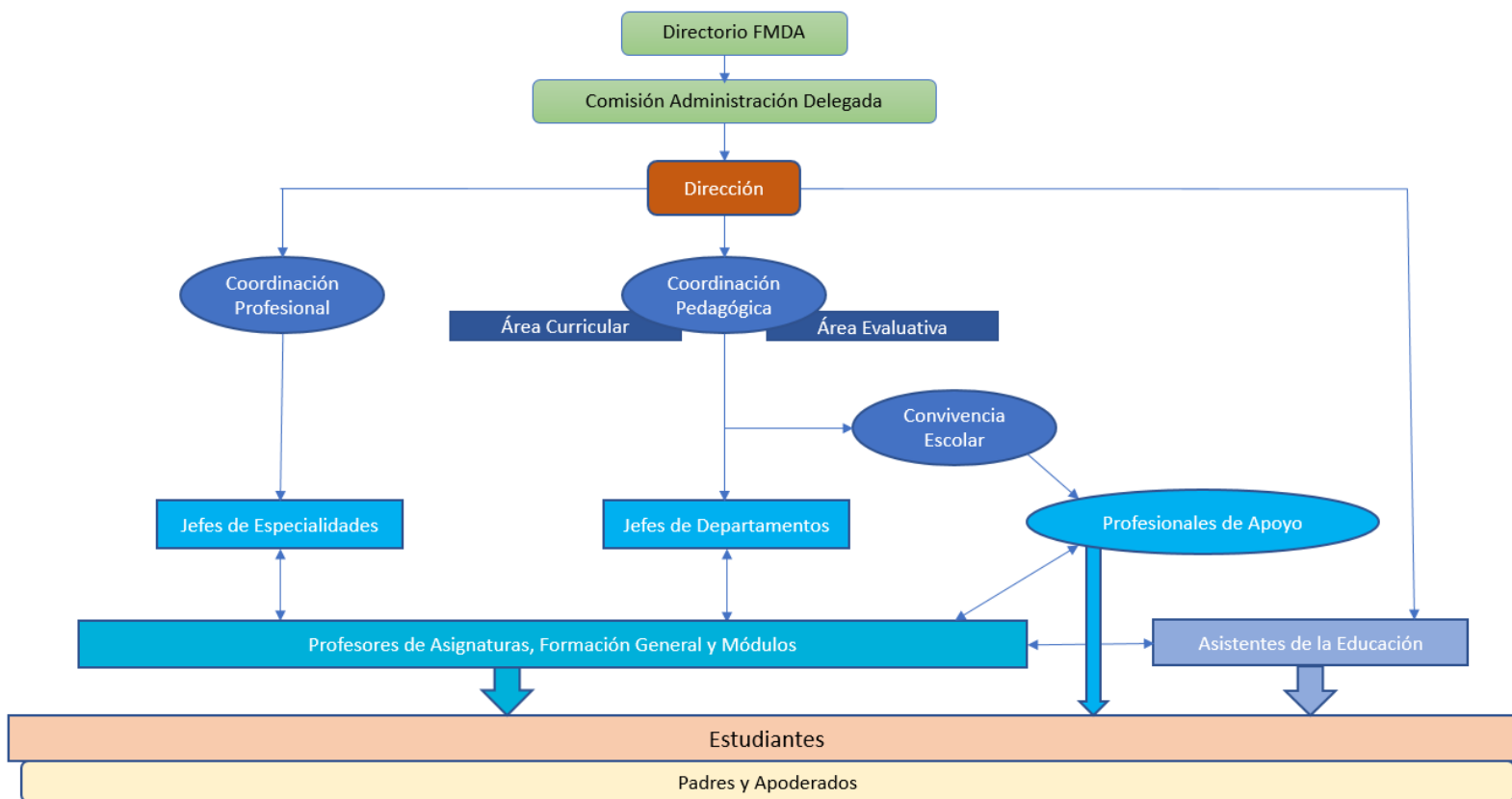
El personal que labora en el establecimiento está conformado por 64 personas, con funciones directivas, docencia, de asistencia a la educación y administrativas.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



Organigrama Liceo Técnico Femenino de Concepción





SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Ser promotores de Desarrollo Personal
- ✓ Ser un liceo Técnico Femenino que imparte especialidades de Servicio
- ✓ Trabajar articuladamente con Redes de Apoyo locales y regionales.

VISIÓN

Nuestra institución educativa deberá ser reconocida a nivel regional por formar jóvenes técnico profesionales íntegras, capaces de liderar de forma crítica y reflexiva los distintos ámbitos en que se desenvuelven, yendo a la vanguardia de los constantes cambios de la sociedad.

MISIÓN

Formar jóvenes técnico profesionales competentes para integrarse a la sociedad, a través del desarrollo de habilidades y valores adquiridos durante el proceso formativo; estableciendo redes y participando activamente en el medio local.

DEFINICIÓN SENTIDOS INSTITUCIONALES

NUESTROS PRINCIPIOS

El principio formativo de base es el concepto de *Persona*, que se concibe como el individuo dotado de inteligencia y voluntad, que su condición es ser único, irrepetible, ocupando un lugar en la historia y siendo constructor de su propia historia.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



Nuestro principio pedagógico es educar desde el *Humanismo*, centrando nuestras labores formativas en la comprensión de la individualidad del ser, pretendiendo activar las potencialidades y las aptitudes inefables del ser humano como proyecto de sí mismo. Dignificando y promoviendo la autoestima, base de toda relación de respeto y estima en la relación con los demás.

Desde la perspectiva del aprendizaje, nuestra concepción es que ella no prescribe formas determinadas de enseñanza, sino que provee de elementos para el análisis y reflexión sobre las prácticas pedagógicas, su pertinencia educativa, la planificación y evaluación de la enseñanza. En él, el aprendizaje es una construcción personal, guiada desde la enseñanza.

NUESTROS VALORES.

Consecuente con sus principios el Liceo Técnico Femenino asume hacer parte en todo el quehacer formativo de la comunidad, los siguientes Valores:

- Responsabilidad y Compromiso
- Honestidad
- Respeto
- Autonomía
- Solidaridad
- Perseverancia

PERFILES.

EQUIPO DIRECTIVO, TÉCNICO PEDAGÓGICO Y DE FORMACIÓN TÉCNICA

El personal a cargo de la función directiva y coordinadora del Liceo debe poseer la capacidad de trabajar de forma conjunta para poder:

- Dirigir estrategias institucionales y pedagógicas
- Garantizar la calidad del proceso educativo



Fundación del Magisterio de la Araucanía



- Garantizar un clima de colaboración Y CONVIVENCIA
- Generar redes de colaboración con empresas e instituciones
- Dirigir procesos técnicos y pedagógicos
- Coordinar plan de refuerzo y apoyo pedagógico
- Garantizar calidad del proceso educativo tanto en formación general como técnico profesional
- Gestionar proyectos de innovación en educación técnico profesional
- Gestionar programas formativos en la empresa y/o instituciones
- Gestionar recursos e infraestructura institucional, así como los recursos humanos necesarios para el funcionamiento del establecimiento
- Gestionar espacios y recursos de aprendizaje, así como el resguardo de la implementación curricular

DOCENTES

Los profesores y profesoras que se desempeñen en el Liceo Técnico Femenino deben propender a:

- Crear y mantener un ambiente que lleve a las estudiantes a transformarse en personas competentes, ciudadanas honestas y responsables
- Crear y mantener un clima propicio para el proceso de enseñanza aprendizaje de las alumnas
- Perfeccionarse constantemente para entregar una educación acorde a las demandas de la sociedad
- Promover el trabajo colaborativo. Tener capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar
- Evidenciar competencias y habilidades académicas y profesionales adecuadas
- Influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente
- Formular procesos de mejora continua.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



- Detectar necesidades de su área, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro
- Comunicar de forma efectiva y empática

Deben caracterizarse por estar dotados de los siguientes valores, capacidades y actitudes:

- Solidario
- Comprometido con su rol de educador
- Tolerante
- Activo
- Positivo
- Flexible
- Eficiente y Eficaz
- Principalmente ser comprometido con el presente Proyecto Educativo del colegio

PROFESIONALES DE APOYO

- Coordinar un plan integral de apoyo a estudiantes en diversas áreas que lo requieran: apoyos sociales, económicos y educativos
- Coordinar estrategias de fomento de la escolaridad y apoyo a la estudiante
- Coordinar plan de refuerzo y apoyo pedagógico
- Coordinar plan de trabajo con la familia y apoderados

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Conocer los lineamientos estratégicos del establecimiento, como misión, visión, valores y objetivos
- Conocer el funcionamiento del establecimiento y su estructura, dependencias e instancias jerárquicas
- Conocer el reglamento interno del liceo y reglamento de convivencia escolar
- Conocer elementos básicos de prevención de riesgo y primeros auxilios
- Manejo de accidentes: Manejo de la normativa de accidentes escolares



Fundación del Magisterio de la Araucanía

- Manejo de labores administrativas: Registrar asistencia, justificación de atrasos e insistencias de las alumnas, contribuir en el proceso de matrícula entre otras labores
- Mantener el orden y procurar el cumplimiento de protocolos tanto dentro y fuera de la sala de clases
- Mantener firmeza y determinación en su actuar en su relación con las alumnas
- Escuchar, acoger y acompañar a las alumnas en temas de diversa índole.
- Ser coherente en la determinación de decisiones
- Prestar apoyo a situaciones de índole conductual, entre alumnas y de alumnas hacia profesores dentro del establecimiento

ESTUDIANTES

El perfil de la egresada considera tres áreas de desarrollo.

1. Formación Humanista Científica.

- Comprende el conocimiento de los saberes acumulados (currículum de asignaturas básicas de corte humanista) y la formación científica centrada en el desarrollo de las habilidades del pensamiento (análisis. Síntesis, conclusión, inferencia, transferencia, comparación, deducción, inducción, generalización, etc.

2. Formación Técnico Profesional.

- Comprende el desarrollo de habilidades profesionales enmarcadas en el currículum que presenta diversas familias ocupacionales que corresponden a las necesidades productivas del país; apuntando fundamentalmente a la diversidad de ofertas ocupacionales.

3. Formación Personal.

- Comprende el desarrollo de habilidades sociales, descubrimiento de las inteligencias múltiples y de la inteligencia emocional. Cultivo de virtudes. Escala de valores y principios éticos y morales de acuerdo a la transversalidad que la formación nos plantea.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



Competencias deseables de la egresada:

- Puntual.
- Responsable.
- Respetuosa.
- Honesta.
- Honrada.
- Consciente de sí misma.
- Creativa.
- Solidaria.
- Democrática
- Comprometida con sus propio aprendizaje.
- Comprometida con su rol laboral.
- Con competencias comunicacionales.
- Capacidad emprendedora.
- Innovadora.
- Consciente de su identidad.
- Adaptable al cambio.
- Crítica y reflexiva

APODERADOS

- Comprometido con el aprendizaje de sus hijas y pupilas
- Comprometido con la educación y formación de sus hijas y pupilas en aspectos tales como: hábitos de higiene y presentación personal, modales y cortesía, lenguaje, entendiendo por esto que esté exento de garabatos, vocablos inadecuados y modismos vulgares. Que también promuevan valores en ellas, con la solidaridad, justicia, verdad, respeto, responsabilidad y especialmente la valoración del trabajo que en caso de las alumnas se manifiesta en su actividad como estudiante



Fundación del Magisterio de la Araucanía



- Dispuesto a recibir información y estrategias efectivas para lograr establecer una vinculación colegio-hogar positiva, donde padre, hijas, profesores y personal del establecimiento mantengan relaciones humanas de calidad
- Vinculado estrechamente al colegio a través de su presencia constante en el establecimiento al ser convocado para realizar actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida a sus hijas, como también con el objeto de brindar un espacio donde puedan manifestar sus inquietudes, problemas o actividades propias de los Centros de Padres y Apoderados
- Comprometido con el proceso educativo de sus hijas en término de integrar un aporte económico significativo al colegio permitiendo mejorar las condiciones de bienestar y agrado de las alumnas
- Finalmente, comprometido con el proyecto educativo del colegio, que dan sentido a las líneas de acción que se propone, con el objeto de lograr las metas deseadas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

La comunidad educativa del Liceo Técnico Femenino de Concepción, reconoce y hace suyos los grandes objetivos estratégicos que orientan a todos los establecimientos educacionales que forman parte de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, que constituyen los ejes centrales del desarrollo institucional y que promueven el anhelado sueño que es la concreción de la Misión.

Estos objetivos estratégicos se constituyen en el norte de la reflexión crítica de los integrantes de toda comunidad educativa integrada la Fundación del Magisterio de la Araucanía para generar sus propios planes de desarrollo y son los siguientes:

1. Brindar una educación de calidad basada en la Pedagogía de Jesús, que permita el desarrollo integral de la persona del estudiante, mediante un sello formativo transversal.



Fundación del Magisterio de la Araucanía



2. Fortalecer la participación de todos los actores de la comunidad educativa para lograr resultados de calidad tanto en el ámbito pedagógico como administrativo.
3. Consolidar la vinculación de la Fundación con el entorno local, regional, nacional e internacional, para promover instancias de desarrollo e iniciativas sustentables en beneficio de la Institución, de las escuelas y liceos, de los estudiantes y sus familias.
4. Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad del quehacer Integral de la Fundación, con enfoque en lo pedagógico formativo complementado con acciones de los distintos establecimientos dependientes de la Fundación, permitiendo garantizar la calidad de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

El Proyecto Educativo que el Liceo Técnico Femenino de Concepción ha definido contiene los lineamientos centrales para el desarrollo de su gestión institucional tanto a nivel de los ámbitos administrativos como pedagógicos, y constituye la base que orienta y sincroniza la acción con los otros instrumentos que se definen al interior del establecimiento educacional, teniendo como norte orientador lo señalado por el Proyecto Educativo Institucional de su sostenedor, es decir, la Fundación del Magisterio de la Araucanía.

Concepción, Marzo 2020